



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

12045

Información pública relativa a la Memoria técnica de implantación de una nueva zona de sombra en el puerto de Fornells

Por la Resolución del gerente de Ports de les Illes Balears de 20 de noviembre de 2024 se aprobó técnicamente la Memoria técnica de implantación de una nueva zona de sombra en el puerto de Fornells, redactada en noviembre de 2024 por la Sra. Maria de Mar Serra Matheu, Técnica del Área de Mantenimiento, Eficiencia Energética y Obras de Ports de les Illes Balears.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 76 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears; el artículo 80.8 del Decreto 11/2011, de 18 de febrero, de aprobación del Reglamento de desarrollo y ejecución de determinados aspectos de la Ley 10/2005, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se somete al trámite de información pública mediante este anuncio la memoria técnica mencionada, por un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que las personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente.

El proyecto se puede examinar en el enlace siguiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1h9ZyQIHgvnsjNjm_Fn6ZQYesLIsp7eEw?usp=sharing

Palma, en la fecha de la firma electrónica (26 de noviembre de 2024)

El vicepresidente ejecutivo

Antonio Mercant Morato

